

Contacts:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acastro@asur.com.mx



Breakstone Group
Susan Borinelli/Michael Fehle
(646) 452-2333 / 2336
sborinelli@breakstone-group.com
mfehle@breakstone-group.com

ASUR anuncia la Convocatoria para la Asamblea Anual Ordinaria.

Mexico D.F. 4 de abril 2006, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR) hoy anunció la Convocatoria para la Asamblea Anual Ordinaria en la dirección hora y orden del día descrito a continuación:

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 17 de marzo de 2006 y de conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 181, 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria y Anual Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2006, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A 3er piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I. Propuesta de reforma a los estatutos sociales de la Sociedad con la finalidad de actualizarlos y conformarlos al régimen legal de las sociedades anónimas bursátiles en términos de la nueva Ley del Mercado de Valores y, en consecuencia, **(i)** reestructurar la integración y facultades del comité de auditoría, eliminar la figura del comisario, adoptar las facultades que se le otorgan al consejo de administración, establecer los procedimientos para designar a los miembros del consejo de administración, establecer las responsabilidades de los órganos de administración de la sociedad, las facultades de supervisión de prácticas societarias, el procedimiento para la recompra de acciones, el procedimiento para las ofertas públicas de adquisición, así como adoptar las disposiciones relativas a las acciones de tesorería, y **(ii)** eliminar los límites de participación accionaria. De la sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

- I. Informe del Consejo de Administración en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005; presentación del reporte anual del Comité de Auditoría sobre sus actividades conforme al Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado

de Valores; informe de los Comisarios, presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2005, individuales y consolidados. Presentación del informe del Comité de Nominaciones y Compensaciones. Resoluciones al respecto.

- II. Propuesta sobre la aplicación de los resultados del ejercicio; propuesta sobre el incremento de la reserva legal por una cantidad de \$28'159,429.50 M.N. (veintiocho millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 50/100 Moneda Nacional); propuesta sobre el incremento de la reserva de recompra de acciones de la Sociedad por una cantidad de \$247'705,216.84 M.N. (doscientos cuarenta y siete millones setecientos cinco mil doscientos dieciséis pesos 84/100 Moneda Nacional). Resoluciones al respecto.
- III. Propuesta del Consejo de Administración para pagar un dividendo ordinario neto en efectivo por la cantidad de \$0.682 M.N. a cada una de las acciones ordinarias en circulación de las Series "B" y "BB". Resoluciones al respecto.
- IV. Nombramiento y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios Propietarios y Suplentes de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Nombramiento y/o ratificación de miembros de los Comités de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de los miembros del Comité de Auditoría conforme a los requerimientos de la nueva Ley del Mercado de Valores; designación del Presidente del Comité de Auditoría. Resoluciones al respecto.
- VII. Resoluciones respecto de la remuneración a los miembros del Consejo de Administración, a los Comisarios Propietarios y Suplentes, así como a los miembros de los Comités de la Sociedad.
- VIII. Cancelación de acciones Serie "B" Clase II depositadas en la Tesorería de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IX. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea General Anual Ordinaria.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, mismo que será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, es decir, el 24 de abril de 2006.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, en el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente a más tardar el día

hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener el pase de admisión y los formularios que para ser representados en la Asamblea podrán utilizar los accionistas en términos del artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores. Se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que para recoger el pase de admisión deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Las acciones que se depositen con la Sociedad por los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán si no después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 14 bis 3 de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaría de la Sociedad con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 4 de abril de 2006

Alberto de la Parra Zavala,
Secretario del Consejo de Administración

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

FIN